



DECRETO U. DE C. Nº

90 521,

## VISTOS:

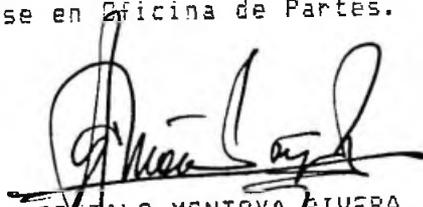
Lo establecido en la Circular de Rectoría Nº 90-1376 de fecha 15 de septiembre de 1989, por medio del cual se reguló la posibilidad de poner solicitados por el Sr. BERNARDO VENEGAS CUEVAS, Auxiliar de la Facultad de Ciencias; el informe favorable del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; el contenido del convenio de fecha 21 de septiembre de 1990, por medio del cual se pactó con dicha persona el término del Contrato de Trabajo por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en el Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-488 de fecha 24 de septiembre de 1990,

## DECRETO:

- 1º Acéptase poner término al Contrato de Trabajo de don BERNARDO VENEGAS CUEVAS, Auxiliar D.P. de la Facultad de Ciencias, por mutuo acuerdo de las partes y a contar del 21 de septiembre de 1990, de conformidad a lo establecido en el Artículo 155, letra a) del Código del Trabajo y a lo convenido con dicha persona, según documento de fecha 21 de septiembre de 1990.
- 2º Páguese al Sr. Venegas Cuevas tres (3) meses de beneficio especial, según lo convenido y contemplado en el documento antes mencionado y considerando su última remuneración bruta mensual percibida.
- 3º La Dirección de Finanzas adoptará las medidas que sean necesarias para hacer efectivo lo dispuesto en este Decreto y la Dirección de Personal comunicará lo aprobado en él a la Inspección del Trabajo de Concepción.
- 4º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias comunicará por escrito al interesado lo dispuesto precedentemente.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, octubre 10 de 1990.-

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

21  
-  
PFB/VPB/GAJ/etv.-